

RESOLUCION DE GERENCIA CENTRAL DE PRESTACIONES DE SALUD N° **83** - GCPS-ESSALUD-2014.

Lima,

19 0 JUN 2014

VISTA:

Las Cartas N° 260-ORM-GCPS-ESSALUD-2014, de la Oficina de Recursos Médicos de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud, y Carta N° 02-CONACOD-OEM-ORM-GCPS-ESSALUD-2014 Informe de Actividades del Comité Central de Odontología sobre el Proyecto del Petitorio Nacional de Instrumental Odontológico;

CONSIDERANDO:



Que el inciso e) del artículo 2° de la Ley N° 27056 Ley de Creación del Seguro Social de Salud (ESSALUD), establece como una de sus funciones, el formular y aprobar sus reglamentos internos, así como otras normas que le permitan ofrecer sus servicios de manera ética, eficiente y competitiva;



Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 252-PE-ESSALUD-2007 de fecha 22 de marzo del 2007 **MODIFICA** los artículos: 7° y 15° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 012-PE-ESSALUD-2007 que **APRUEBA** la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de Seguro Social de Salud (ESSALUD), y el inc. b del art. 21° faculta a la Gerencia General a: Dirigir el funcionamiento de la Institución, emitir las directivas y los procedimientos internos necesarios, en concordancia con las políticas, lineamientos y demás disposiciones del Consejo Directivo y del Presidente Ejecutivo;



Que, mediante Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 39-GCPS-EsSalud-2014 se le amplía el plazo al **COMITÉ CENTRAL DE ODONTOLOGIA** para que cumplan con las funciones que vienen desempeñando en la culminación de la actualización del Petitorio de Odontología y la Presentación del Petitorio de Instrumental Odontológico.



Que, mediante Resolución de la Gerencia General N° 1261-GG-EsSalud-2013, de fecha 30 de setiembre del 2013 se **APRUEBA** la Directiva N° 013-GG-ESSALUD-2013, "Normas para la Formulación, Aprobación y Actualización de Directivas en ESSALUD"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Seguro Social de Salud  
23 JUN 2014  
JOSÉ CARLOS GARCÍA HERCOSO  
SECRETARIO SUPLENTE  
RES. N° 006-GCPS-ESSALUD-2014

**SE RESUELVE:**

1. **APROBAR**, la Directiva N° 003 GCPs-EsSalud-2014, sobre **NORMATIVA Y PETITORIO NACIONAL DE INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO – ESSALUD** el mismo que consta de 55 Folios.
2. **ENCARGAR**, a la Oficina de Recursos Médicos de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud la difusión y el cumplimiento de la Directiva en mención.



**REGISTRESE y COMUNIQUESE**



.....  
DRA. ADA PASTOR GOYZUETA  
Gerente Central de Prestaciones de Salud  
ESSALUD

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Seguro Social de Salud  
23 JUN 2014  
JOSE CARLOS GARCIA HERBOZO  
FIDEATARIO SUPLENTE  
RES N° 006-GCPs-ESSALUD-2014